

Inserida Vecnis de Prioste y Labrador en el parte
do de Caristan de esta Jurisdiccion reclamando como es
civio el mote de contribuciones que se le han repa-
tido en los años anteriores, y en su virtud se mandó
instruir de ofi. quepa a los Jentes para q. lo tengan
presente en el q. estan executando para el presente
año, y en todo fueran conformes y firmen de of. con

fee =
 General Valcarlos Gutierrez Melgar
 Blaya Perez Sanchez A. Hurtado
 Dato Gutierrez Balera Artero
 Aguilar

Juan Juan de
 Canepo y Balera

Acordado en la Villa de Nulla a trece de Mayo de
 mil ochocientos veinte y ocho, estando en Ayuntamiento
 unidos los S. que componen el de esta Villa y se
 expusieron al margen, se dio cuenta de un memo-
 rial presentado por Don Isidoro Vecnis de Albuera
 en q. solicita tramitacion su domicilio a esta Villa
 y atendidas sus circunstancias, se admitio por
 Vecnis, y acordaron sus Merced. se anote en
 los libros y Padrones correspondientes, y se le p...

- pp
- Preside
- Valcarlos
- Gutierrez
- Melg.
- Blaya Perez
- Balera.
- Perez
- Hurtado.
- Dato.
- Molina
- Artero.
- Madrado
- Aguilar

